

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2017, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la oficina 1002 del Edificio Tapia, ubicado en la avenida de Los Shyris N34-40 y República de El Salvador, en esta ciudad de Quito, se reúnen en la sala de reuniones de dicha oficina los siguientes socios de la compañía, quienes comparecen por sus propios y personales derechos:

SOCIO	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Roberto Mauricio Silva Legarda	USD \$ 300,00	75 %
Elvira Rossana De Rosa Sviercovich	USD \$ 100,00	25 %
TOTAL	USD \$ 400,00	100 %

Preside la Junta General de Socios el señor Roberto Mauricio Silva Legarda, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Elvira Rossana De Rosa Sviercovich, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria elaborar la lista de socios presentes, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital sucrito y pagado de la compañía TRIBUTUM CONSULTORES CIA. LTDA., por lo cual procede a instalarse la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se deja constancia de esto mediante la suscripción del listado de asistentes.

Acto seguido, el Presidente señala que, en vista de que se encuentra instalada la referida Junta, se proceda a dar lectura y a tratar el Orden del Día. Así, el Orden del día a tratar, es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**
- 4. Fijar la retribución de los administradores de la compañía.**

Leído el Orden del Día, toma la palabra el Presidente de la Junta, y mociona que se trate el orden del día propuesto.

La Secretaria informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La Secretaria procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **De Rosa Sviercovich, Elvira** (25% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Silva Legarda, Roberto** (75% del capital social): "voto a favor de la moción";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto a este punto del Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar como único punto del orden del día el siguiente:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se deja constancia que la señora Elvira De Rosa en calidad de socia y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del Informe de Gerencia, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios se aprueba por unanimidad el informe presentado. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se deja constancia que la señora Elvira De Rosa en calidad de socia y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los estados financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios se aprueban los estados financieros del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

El Presidente de la Junta, quien dispone que se trate el siguiente punto en el orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2016, se acumulen dentro de la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada por el ejercicio económico 2016.

4. Fijar la retribución de los administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 10h34. Una vez redactado este documento, se reinstala la sesión y la Secretaria procede a dar lectura del mismo, el texto el cual un vez leído y aceptado en forma íntegra, y firmada por los asistentes.



Roberto Mauricio Silva Legarda
Presidente de la Junta
Socio



Elvira Rossana De Rosa Sviercovich
Secretaria de la Junta
Socia